

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 26 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «La Papelera Española, Sociedad Anónima», con CIF número A-48-007322 y código de valor número 16827011, en virtud de escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1987.

- «6.986.526 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.986.527 al 13.973.052, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—2.595-C (16255).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa con carácter definitivo, a partir del día 3 de marzo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Valores Mobiliarios Herrero, Sociedad de Inversión Mobiliaria», CIF número A-33015629, código de valor número 15599401, en virtud de diversas escrituras públicas.

«1.200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.200.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—2.606-C (16332).

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad que a partir de las fechas de vencimiento que se

indican, se procederá, mediante estampillado, al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Serie 42.<sup>a</sup> (20-12-85); cupón 5; pesetas brutas 450, retención 90, netas 360; vencimiento 1 de abril de 1988.

Serie 44.<sup>a</sup> (20-3-86); cupón 4; pesetas brutas 450, retención 90, netas 360; vencimiento 1 de abril de 1988.

Serie 45.<sup>a</sup> (30-5-86); cupón 4; pesetas brutas 450, retención 90, netas 360; vencimiento 1 de abril de 1988.

Serie 19.<sup>a</sup> (6-4-79); cupón 19; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 6 de abril de 1988.

Serie 15.<sup>a</sup> (11-4-77); cupón 23; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 11 de abril de 1988.

Serie 16.<sup>a</sup> (17-10-77); cupón 22; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 17 de abril de 1988.

Serie 20.<sup>a</sup> (25-10-80); cupón 16; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 25 de abril de 1988.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 4 de marzo de 1988.—Banco de Financiación Industrial.—El Apoderado general.—2.693-C (16915).

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

47.<sup>a</sup> emisión de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 1 de abril de 1988, se procederá, mediante estampillado, al pago del cupón tercero.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 4 de marzo de 1988.—El Apoderado general.—2.694-C (16916).

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSAL DE BARCELONA

Plaza de Catalunya, número 10

Por el presente se hace público, a efectos de su conocimiento de las personas que puedan tener interés en las cajas para caudales que al final se relacionan que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.<sup>a</sup> de sus respectivos contratos de alquiler, el próximo día 6 de abril, a las diez horas, se procederá a su apertura ante Notario y su contenido, en su caso, será objeto de subasta pública, que se anunciará oportunamente, o se procederá a su destrucción.

Número de caja	Modelo
101	3
379	3
677	3
1.110	3
1.290	1

Barcelona, 10 de marzo de 1988.—2.969-C (18241).

### BANCA JOVER

Bonos de Tesorería. Cuarta emisión, marzo 1988.

Entidad emisora: «Banca Jover, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, 64.

Su capital social emitido y desembolsado e de 2.362.500.000 pesetas, y sus reservas ascienden a 4.830.750.000 pesetas, teniendo como objeto social la realización de todas las operaciones autorizadas a la Banca privada y aquellas directamente relacionadas con dicho negocio.

Emisión: 2.000 millones de pesetas nominales en 2.000.000 de títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía de Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 28 de marzo de 1988.

Apertura de la suscripción: El período de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 28 de marzo y 28 de abril de 1988 inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Banca Jover, Bancos Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banco Santander de Negocios.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de suscripción abierta, aquél tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán, a partir de la fecha de su desembolso, un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo de 11 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial» de la Bolsa de Comercio de Barcelona y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante, podrá en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta e:

omento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de suscripción abierta, será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de octubre de 1988.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de suscripción abierta, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Las referencias hechas al tipo de interés preferencial del Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, sólo serán de aplicación de coincidir aquél con la media resultante de considerar el que al efecto tengan establecidos, Banco Santander, Banco Comercial Español y Banco de Murcia. De faltar dicha coincidencia prevalecerá, en todo caso y a todos los efectos, la media de los tipos preferenciales para dichas operaciones crediticias a tres años en las tres Entidades bancarias citadas sobre el correspondiente al Banco emisor.

Canje: Estos bonos disfrutará, en concepto de reembolso anticipado, del derecho de canje por acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes al 17 de octubre de cada uno de los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

Dicho canje podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos del mismo, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte más favorable para el bonista de entre las dos siguientes: 1. El cambio medio de la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a cada una de las indicadas fechas, rebajado en un 10 por 100. 2. El cambio registrado en la Bolsa de Madrid el último día bursátil inmediatamente anterior a cada una de las expresadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Las acciones a entregar en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutarán de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones existentes en circulación.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje en ninguna de las opciones antes mencionadas, serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquél en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha del cierre de la emisión, al cambio de 101 por 100, mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna o durante los treinta días naturales siguientes a aquéllos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados desde la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El caje en cada una de las oportunidades anteriormente citadas, se realizará a través de cualquiera de las oficinas de la Banca Jover. El tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Comercio de Barcelona, así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja en tipo de interés.

Cotización oficial en bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Sindicato de tenedores de bonos de Tesorería: Se registrará por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Fernando Mozota Blázquez, con carácter provisional hasta su ratificación por su primera Asamblea.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Barcelona y en cualquiera de las oficinas de la Banca Jover, Banco Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banco Santander de Negocios, asumiendo la responsabilidad del mismo don Alberto Sancha Trueba, Director general de «Banca Jover, Sociedad Anónima».

Asimismo y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de bonistas.

Barcelona, 16 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo.—2.942-C (18234).

## PROTORSA

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Promotora del Tormes, Sociedad Anónima» (PROTORSA), con domicilio en paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, Torres de la Caleta, local 4, hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada de conformidad con el artículo 55 de la Ley, día 10 de marzo de 1988, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción de su capital social, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 1.000 pesetas a 250 pesetas cada una. La cifra del capital social después de la reducción será de 5.000.000 de pesetas.

Málaga, 10 de marzo de 1988.—El Administrador único.—1.255-10 (18249).

## EURAVIA

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el despacho de su Letrado asesor, en rambla de Cataluña, 125, 1.º, 1.ª, de Barcelona, el martes día 12 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Resolver sobre la distribución de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para 1988.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, por acuerdo del Administrador único de la Compañía, se convoca también Junta

general extraordinaria de accionistas a celebrar en el mismo despacho de su Letrado asesor, en rambla de Cataluña, 125, 1.º, 1.ª, de Barcelona, el martes día 12 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución, en su caso, del Consejo de Administración, fijación del número de Consejeros y designación de los mismos.

Segundo.—Ampliación del capital social en el modo y cuantía que acuerde la Junta y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para acordar el aumento de capital de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales dentro de los límites y en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Apoderamiento especial, en su caso, para elevación a públicos e inscripción de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 14 de marzo de 1988.—El Administrador único de la Compañía, Jorge Robinat Catalá.—2.983-C (18244).

## BODEGAS PEDRO ROVIRA, SOCIEDAD ANONIMA

### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Bodegas y Destilerías Pedro Rovira, Sociedad Anónima» y «Bodegas Pedro Rovira, Sociedad Anónima», en sus Juntas generales de accionistas, celebradas el día 2 de marzo de 1988, acordaron su fusión mediante absorción de «Bodegas Pedro Rovira, Sociedad Anónima» por «Bodegas y Destilerías Pedro Rovira, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Bodegas y Destilerías Pedro Rovira, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de marzo de 1988.—El Administrador.—3.001-C (18253). 1.ª 17-3-1988

## EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S. A. (EUNSA)

### Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Informe sobre la situación actual.

Quinto.—Reducción del capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.  
Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación.

Pamplona, 4 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—2.970-C (18242).

## ST. JOE LUISITO DE ORO INC. Y CIA., S. R. C.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

Siguiendo lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de los socios, celebrada el día 11 de marzo de 1988, se acordó, por unanimidad, declarar disuelta, liquidada y extinguida la Sociedad con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas .....	23.064.503
Resultados de la liquidación .....	435.497
<b>Total Activo .....</b>	<b>23.500.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	23.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>23.500.000</b>

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Liquidador.—2.933-C (18256).

## COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de abril de 1988 se abonarán las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 20. De las 120.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón.

Número 20. De las 50.001 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas liquidadas por cupón.

Número 18. De las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie: A. Títulos: 133.335. Líquido por cupón: 250.

Serie: B. Títulos: 120.000. Líquido por cupón: 2.500.

Número 12. De las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie: A. Títulos: 1 al 55.000. Líquido por cupón: 2.850.

Serie: C. Títulos: 1 al 55.000. Líquido por cupón: 2.850.

Serie: D. Títulos: 1 al 55.000. Líquido por cupón: 2.850.

Serie: G. Títulos: 1 al 55.000. Líquido por cupón: 2.850.

Serie: H. Títulos: 1 al 55.000. Líquido por cupón: 2.850.

Número 9. De las 27.482 obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 6.000 pesetas liquidadas por cupón.

A partir del próximo día 15 de abril de 1988 se abonarán las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Número 8. De las obligaciones en circulación al 12,3 por 100, la serie A y 14,75 por 100 la serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie: A. Títulos: 50.000. Líquido por cupón: 4.920.

Serie: B. Títulos: 150.000. Líquido por cupón: 5.900.

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio, atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.967-C (18240).

## MOTORS A, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Motors A, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Empresa, sita en Salamanca, carretera Valladolid, kilómetro 3,200, a las diez horas del día 2 de abril del presente año, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 4 del mismo mes, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Inversiones previstas para el presente año.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 11 de marzo de 1988.—Agustín Traperó Gómez, Presidente.—Francisco Albarrán Losada, Consejero delegado.—1.179-D (18230).

## FINANZAUTO, S. A.

Intereses de las obligaciones emisión 1963

A partir del 1 de abril próximo, quedará abierto el pago del cupón semestral número 49 de las obligaciones no amortizadas de esta Entidad, números 1 al 75.000 por un importe líquido de 32,64 pesetas.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco BNP España, de Madrid y sucursales.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Consejero-Secretario.—2.953-C (18236).

## FINANZAUTO, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 1987

En el anuncio que se envió para su publicación y que tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 del corriente mes de marzo, se expresaba por error que el pago de dicho dividendo quedará

abierto el día 7 de abril de 1987, cuando el año era 1988, error que se corrige por el presente.

Madrid, 15 de marzo de 1988.—El Consejero-Secretario.—2.954-C (18237).

## INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la intervención del Letrado asesor se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de abril de 1988, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Mutua Guanartemesa en la calle León y Castillo, número 57, ático de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre e siguiente

Orden del día

Punto único.—Propuesta de modificación de artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Martín Anglés.—2.934-C (18257).

## ESTACIONES DE SERVICIO DE CATALUÑA ASOCIADAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 5 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 6 de abril, a las diecisiete horas que tendrá lugar en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, sito en vía Layetana, 32 principal, de Barcelona.

Orden de la convocatoria

Primero.—Informe sobre la gestión social.  
Segundo.—Cuentas y Balance del ejercicio de 1987.

Tercero.—Propuesta de ratificación y de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo, Manuel Amado Lancho.—1.135-D (18228).

## ESTACIONES DE SERVICIO DE CATALUÑA ASOCIADAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 5 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 6 de abril, a las dieciocho horas, que tendrá lugar en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, sito en Vía Layetana, 32 principal, de Barcelona.

Orden de la convocatoria

Punto único.—Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad en 51.000.000 de pesetas.

Barcelona, 10 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo, Manuel Amado Lancho.—1.136 (18229).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**EMISION BONOS, SEPTIEMBRE DE 1986.  
SERIE B*Tercera opción de canje en acciones*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de marzo de 1988, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los bonos se computarán por su valor nominal y las acciones al cambio de 328,5 por 100, es decir, a 4.106,25 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el período comprendido entre el 29 de febrero y el 14 de marzo de 1988, que ha sido de 365 por 100.

b) El canje se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 4.106,25 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.

c) Los bonos que ejerciten esta opción serán amortizados por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiéndose acreditar la propiedad de los mismos al 14 de marzo de 1988.

d) Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 12 de septiembre de 1986.

e) Esta operación será atendida por el Banco de Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 15 de marzo de 1988.—La Dirección de Administración.—2.941-C (18233).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**EMISION BONOS, 15 DE OCTUBRE DE 1987.  
SERIE C*Segunda opción de canje en acciones*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de marzo de 1988, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los bonos se computarán al 101 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio de 328,5 por 100, es decir, a 4.106,25 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el período comprendido entre el 29 de febrero y el 14 de marzo de 1988, que ha sido de 365 por 100.

b) El canje se realizará sobre la base de dividir el valor efectivo (101 por 100) de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 4.106,25 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.

c) Los bonos presentados al canje quedarán amortizados el 15 de marzo de 1988, percibiéndose intereses por el período comprendido entre la fecha efectiva de suscripción y la de amortización, debiéndose acreditar la propiedad de los mismos al 14 de marzo de 1988.

d) Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 15 de octubre de 1987.

e) Esta operación será atendida por el Banco de Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 15 de marzo de 1988.—La Dirección de Administración.—2.940-C (18232).

**COMYLSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios o accionistas de «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de abril de 1988, a las doce horas de su mañana, y en el domicilio social, calle Ferraz, número 2, en Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y en el mismo lugar.

*Orden del día*

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración y acuerdos a adoptar en su consecuencia.

Segundo.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir podrán retirar la tarjeta de asistencia acreditando su calidad de accionistas en la forma prevenida en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales, o mediante depósito en la Caja Social de sus títulos o designación y prueba del establecimiento de crédito en que se encuentren, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta conforme a Ley, si no estuviesen ya acreditados.

Madrid, 16 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración—Consejero delegado, Julio Casanova Colomer.—2.952-C (18235).

**MANUFACTURAS ROLFERR, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el día 5 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social

*Orden del día*

Punto único.—Acuerdo sobre ampliación de capital.

Valencia, 8 de marzo de 1988.—La Administradora, Teresa Hidalgo Castilla.—1.129-D (18227).

**PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.**

Don Alberto Gómez Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad «Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen, Sociedad Anónima», de la que es Presidente don Carlos Enrique Gómez Ruiz,

Certifico: Que en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 23 de febrero de 1988, actuando como Secretario don Alberto Gómez Ruiz y como Presidente don Carlos Enrique Gómez Ruiz y asistiendo las Vocales doña Amanda y doña María Isabel Gómez Ruiz, por lo que estaba completo el Consejo, se adoptaron por unanimidad entre otros, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, a las diez treinta horas, del día 11 de abril de 1988, en primera convocatoria y a las once horas, del día 12 de abril de 1988, en segunda.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducción del capital social por vía de amortización con cargo a reservas libres.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Asuntos varios.

Y para que conste expido el presente certificado en Málaga a 23 de febrero de 1988, con el visto bueno del señor Presidente.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.184-D (18231).

**AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 1988, a las diecinueve horas, en Madrid, calle Condes del Val, número 18, y, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y Cuenta de Resultados del ejercicio social 1987.

Tercero.—Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.718-C (16942).

**FRIGORIFICOS LA ESPERANZA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1988, a las dieciocho horas, a celebrar en el domicilio social, carretera La Cuesta-Taco, kilómetro 1,2, término municipal de La Laguna, Tenerife, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Autorización al Administrador para la adquisición y posterior enajenación de acciones de la Compañía según establece el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Informe de la Presidencia.

Sexto.—Ratificación de la autorización concedida al Administrador para aumentar el capital social.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1988.—Un Administrador.—2.728-C (16990).

**AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Auxiliar de Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima» (AIMSA), adoptado en sesión del día

19 de febrero de 1988, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de León, kilómetro 29, Guardo (Palencia), el próximo día 8 de abril de 1988, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, el 9 de abril de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Situación de la Sociedad y perspectivas futuras.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Guardo, 9 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.692-C (16914).

### MATERIALES CERAMICOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 1988, con la intervención del Letrado-asesor, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, Ríos Rosas, 54, bajo, el día 16 de abril de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y a continuación, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, en los mismos lugar y días, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta la cuantía máxima y condiciones que fijan las normas legales, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.698-C (16920).

### EDIFICACIONES CULTURALES, Y DOCENTES, S. A. (EDICDSA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Edificaciones Culturales y Docentes, Sociedad Anónima» (EDICDSA), en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, a celebrar el día 29 de abril de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que hacen referencia al objeto de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos preceptivos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Valladolid, 13 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.715-C (16941).

### TEQSPORT, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar sucesivamente en Zaragoza, autovía de Logroño, kilómetro 6,600 «Polígono Portazgo, nave 107», a las diez horas del día 5 de abril de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al correspondiente orden del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Tercero.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital de la Sociedad con cargo a reservas.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales de la Entidad, si es procedente, en virtud de lo acordado en los puntos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 4 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Chicot Merino.—2.664-C (16871).

### URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en el domicilio social, edificio «Rocar», urbanizadora «El Cebadal», Vial I, en Las Palmas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987, y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1989.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna.—2.712-C (16939).

### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 8 de abril de 1988, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, números 2, 4 y 6, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora, el día 9, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1987, y distribución de beneficios.

Segundo.—Elección de los cuatro señores Consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación del artículo 20 de nuestros Estatutos, o bien, ratificación en sus cargos de los ya nombrados con carácter provisional y conforme a lo establecido en dicho precepto, propuesta de reducción a siete de los miembros integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas Censores de Cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para poder asistir a la Junta, se proveerá a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas, de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 4 del mes de abril, en las oficinas de esta Sociedad, y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 1 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Barragán Quintanilla.—2.678-C (16881).

### TABACALERA, S. A.

La Caja de Madrid ha comunicado a esta Compañía el extravío en sus cajas del extracto de inscripción número 193.136, comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, reconocidas a favor de don Francisco Javier Mozo Rojo y doña Gloria Toribio López, solicitando, en consecuencia, la expedición del duplicado del mismo.

Por ello, y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en su sesión de 24 de octubre de 1957, por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad, tanto del extravío del extracto como de la solicitud de expedición del duplicado, al objeto de que si existe alguna persona que tenga noticias de su paradero o crea ostentar algún derecho sobre aquél, lo ponga en conocimiento de «Tabacalera, Sociedad Anónima» (calle Barquillo, 5, Madrid), en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de marzo de 1988.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—2.683-C (16884).

**ONELERIA MONTILLANA, S. A.****(Disolución)**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 1987, en el domicilio social, Antonio y Miguel Navarro, número 8, de Montilla, con asistencia del 75,36 por 100 del número de socios y el 87,76 por 100 del capital desembolsado, y por tanto el quórum que establece la Ley, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Conocida la propuesta del Consejo de Administración, considerando la experiencia acumulada durante los últimos años de vida social y a la vista de las circunstancias actuales y las perspectivas del negocio, la Asamblea, unánimemente, acuerda la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas y con el quórum especial y requisitos exigidos en los artículos 58 y 84 de la referida Ley.

Segundo.—Designar liquidadores de la Sociedad a don Fernando de Alvear y Zubiría, don Rafael Córdoba García y don Florencio Polonio Luque, todos mayores de edad, de nacionalidad española y vecinos de Montilla, con documento nacional de identidad números 1.308.720, 30.773.885 y 30.781.160, respectivamente, que, encontrándose presentes, aceptan sus nombramientos y a quienes se confieren, con carácter solidario, las facultades de liquidación que establece la Ley.

Asimismo y con igual carácter solidario, se les faculta expresamente para elevar a público y formalizar, cuando proceda, el contrato de venta de los inmuebles de la Compañía.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración, don Fernando de Alvear y Zubiría, y al Director-Gerente, don Rafael Córdoba García, para que indistinta y solidariamente comparezcan ante Notario y formalicen los acuerdos anteriormente adoptados.

Montilla, 21 de diciembre de 1987.—Por los liquidadores, Rafael Córdoba García.—2.686-C (16885).

**SEVILLAS, S. A.**

Avenida de Eliseo Lerena, número 4

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril próximo, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 1987.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Arnedo, 4 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Fernández.—1.159-5 (16972).

**TELPAN, S. A.**

Por la presente se convoca a usted a la Junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse el día 6 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura de la Memoria y examen de las cuentas y Balances del pasado ejercicio de 1987 y aprobación si procede.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Modificación de los volúmenes económicos asignados a los Consejeros respecto de su actividad en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del acta.

Se ruega el cumplimiento de las normas legales en cuanto a asistencia.

Telde, 3 de febrero de 1988.—El Secretario, Mario Batista Martín.—Visto bueno: El Presidente, Gregorio Pardo Marcilla.—2.673-C (16877).

**UNION ANDALUZA DE AVALES,  
SOCIEDAD DE GARANTIA  
RECIPROCA  
(AVALUNION, S. G. R.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión de 1 de marzo de 1988, oído su Letrado asesor, se convoca a los señores socios de «Unión Andaluza de Avals, Sociedad de Garantía Reciproca» (AVALUNION, S. G. R.), a Junta general ordinaria que se celebrará en Granada, en Gran Vía, número 14, 3.º, el día 14 de abril de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Balances, Memoria y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1987, formulados respecto del Fondo de Garantía y resto de las cuentas sociales, que han sido objeto de la oportuna auditoría externa, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuestas de modificación de los apartados 1.º y 3.º del artículo 25 de los Estatutos sociales, en orden a la liberalización de los costes de operaciones con socios partícipes.

Tercero.—Ceses y nombramientos del Consejo de Administración, con eventual modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para las del presente ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de Interventores al efecto.

Granada, 3 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rifa Soler.—1.044-D (16895).

**CONSTRUCCIONES  
CULTURALES, S. A.  
(COCSA)**

**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de «Construcciones Culturales, Sociedad Anónima» (COCSA), en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, a celebrar el día 15 de abril de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Renovación de Consejeros, según Estatutos.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos preceptivos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Oviedo, 9 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.714-C (16940).

**LA REQUENENSE  
DE AUTOBUSES C. L., S. A.**

**Convocatoria de Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Requena, en el salón privado restaurante «Fiesta», sito en avenida Nicanor Armero, número 35, el día 23 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, si fuera preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Constitución de la Junta a tenor de lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.—Renovación y confirmación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Requena, 1 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Juan Pérez Salamera.—1.051-D (16896).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE CLASIFICACION Y REGISTRO  
DE BUQUES, ARTEFACTOS  
FLOTANTES E INGENIOS  
OCEANICOS**

**FIDENAVIS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1988 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social y de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para 1988.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.672-C (16876).

**CUPIDO****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha

1 de marzo del corriente año, debidamente convocada y constituida y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Magec», calle Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 2 de mayo del corriente año 1988 (lunes), a las diecinueve horas, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1987.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 2 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—961-D (16894).

### FINEX, S. A.

#### Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Poeta Querol, número 15), el día 9 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 12 de abril, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1987, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 4 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.711-C (16938).

### DEPORTIVA COSTA DORADA LAS PISCINAS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Sinia, número 21, de Roda de Bará (Tarragona), el día 2 de abril de 1988, a las once horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 3 del mismo mes, en el mismo local y hora, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Roda de Bará, 7 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano García Navarro.—2.674-C (16878).

### URBIN, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 8 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de los liquidadores.

Segundo.—Dación de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Puebla de Farnals, 1 de marzo de 1988.—Los Liquidadores, Vicente Mompó Vila y Salvador Ferrer Giménez.—2.710-C (16937).

### CREACIONES ARTESANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Sant Benet, números 84-86, de Banyoles), el próximo día 5 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Banyoles, 29 de febrero de 1988.—El Administrador, Juan Roure Ombravella.—2.677-C (16880).

### INMUEBLES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA (INTRA)

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de julio de 1987, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en los siguientes términos:

Cuantía: 274.844.000 pesetas.

Acciones a emitir: 549.688 de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.064 al 2.198.751, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par. Una acción nueva por cada tres antiguas.

Suscripción: Libre de gastos e Impuestos, en el domicilio de la Sociedad emisora, o en la oficina principal y sucursales del Banco Santander.

Derecho preferente: Quienes al día 23 del corriente mes de marzo sean titulares de las acciones actualmente en circulación.

Plazo de suscripción: Del 24 de marzo al 24 de abril del año en curso, ambas fechas inclusive.

Desembolso: En el momento de formalizar la suscripción de las nuevas acciones, se efectuará el pago total del nominal de aquéllas, o sea, 500 pesetas por acción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos que las antiguas y participarán en los económicos a partir del día 1 de julio de 1988.

Santander, 1 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.689-C (16912).

### INMUEBLES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA (INTRA)

#### Dividendo activo

A partir del día 1 de abril próximo, y mediante estampillado de los títulos, la central y sucursales del Banco Santander procederán al pago de un segundo dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1987, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Acciones números 1 al 117.786	25,00
Retención fiscal a cuenta (20 por 100)	5,00

Importe neto por acción	20,00
Acciones números 117.787 al 518.259	12,50
Retención fiscal a cuenta (20 por 100)	2,50

Importe neto por acción	10,00
Acciones números 518.260 a 1.554.777	6,25
Retención fiscal a cuenta (20 por 100)	1,25

Importe neto por acción	5,00
-------------------------	------

Santander, 7 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.688-C (16911).

### INMOBILIARIA CARROGGIO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Reducción de capital

A los efectos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada como Junta universal el día 28 de enero de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 15.708.000 pesetas, mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo al capital social, de acciones por un valor nominal igual a la cifra de reducción y al precio de 28.296,80 pesetas por acción y modificar correlativamente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de marzo de 1988.—El Administrador.—1.096-16 (16170). y 3.ª 17-3-1988

### CARTEAM, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que «Carteam, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 16 de noviembre de 1987, ha acordado una reducción de capital de 9.500.000 pesetas, quedando fijado el capital social en 500.000 pesetas.

Sabadell, 16 de noviembre de 1987.—El Administrador-Gerente, Jaime Casas Ariño.—2.592-C (16252). y 3.ª 17-3-1988